

# **Acta No. 23 del Consejo de la Facultad de Economía**

**18 de Noviembre de 2005**

**APROBADO**

ASISTENTES:

Martha Baquero	María Paula Carvajal	Harold Coronado
Juan Carlos Echeverry	Fabio Sánchez	Catherine Rodríguez
Eduardo Uribe	Claudia Vallejo	Oscar Porras
Mario Osorio		

Presidió la reunión Juan Carlos Echeverry, decano de la Facultad de Economía. Actuó como secretaria Catherine Rodríguez, Secretaria General de la Facultad de Economía. La reunión se realizó el viernes 11 de noviembre de 2005 en la Decanatura de la Facultad y comenzó a las 10:15am.

## **1) Casos Disciplinarios:**

### **1.1 Latin American Development in the Long-Run**

Uno de los estudiantes involucrados en el caso disciplinario del curso de a Escuela de verano de Latin American Development in the Long-Run apeló la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Economía de sancionar a ambos estudiantes en prueba de conducta.

Para asegurar que los términos de la respuesta del Consejo a la apelación del estudiante estén bien definidos el Consejo decidió enviar el recurso de reposición a María del Pilar Quirós de la Oficina Jurídica para que ellos den su concepto al respecto. Una vez se tenga la respuesta el Consejo se reunirá a estudiarla y con base a ésta tomará una decisión.

### **1.2 Fraude en el curso Historia Económica de Colombia**

Hechos:

El profesor Asistente del curso Historia Económica de Colombia., Miguel Alonso Sarzosa Castillo, en su carta del 28 de Octubre de 2005, informó al Consejo de la Facultad de Economía sobre el presunto fraude de un estudiante de la mencionada Facultad, debido a que entregó un ensayo con varios apartes bajados de Internet, sin dar crédito a sus verdaderos autores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el consejo de facultad el 28 de octubre decidió abrir un proceso disciplinario contra el estudiante, por la presunta comisión de fraude.

En su carta de descargos, el estudiante establece que al inicio y conclusión del ensayo fueron expuestas sus propias ideas y lo único que se pretendía con los apartes a los que el profesor del curso hace referencia, era profundizar las anteriores ideas.

Recomendación de la Facultad de Suspensión

Imponer al estudiante la sanción de cancelación de matrícula por un semestre académico.

El análisis de las pruebas presentadas en el proceso permitió al Consejo determinar que el estudiante presentó como de su autoría un ensayo con varios apartes bajados de Internet, sin dar crédito a sus verdaderos autores. Incurrir en esta falta, contemplada en el artículo 86, literal b), del Reglamento General de Estudiantes, tiene como una de sus consecuencias la sanción de cancelación de la matrícula.

## **2) Reintegros**

2.1 Luis Fernando Castro Romero, código 200017003, curso Seminario de Tesis en 2005-1, promedio 3.80, solo le falta la tesis.

Aprobado.

2.2 Luisa Fernanda Dueñas Camacho, código 200317415, último periodo cursado 2003-2, promedio 4.12, le falta seminario y tesis.

Aprobado.

## **3) Cursos Libres**

El Consejo de la Facultad decidió flexibilizar dos de los cursos de la línea de concentración, o electivas ÉNFASIS que existen actualmente.

Estos cursos son aquellos que los estudiantes de economía en su pensum deben tomar de otras Facultades o Departamentos, en los que se encuentran Antropología, Administración, Filosofía, Ciencia Política, Derecho, Historia, Ingeniería Industrial, y Matemáticas (diferentes a CBU's). Actualmente, hay dos restricciones sobre estas materias: 1. Se les exige ver todas las materias de la línea de concentración en una sola disciplina y 2. se les exige ver todas las materias en una sola área de esta disciplina. A partir del semestre académico 2006-1, únicamente 2 de las materias de la línea de concentración se flexibilizan, pudiendo tomar materias de cualquier carrera de la lista, y/o de cualquier área.

Igualmente, los interesados en realizar Práctica Social, se les valdrá como una de estas materias de la línea de concentración.

## **4) Segundos calificadores Memoria de grado pregrado.**

NOTA: Los estudiantes de pregrado todavía tienen plazo para entregar la Memoria de Grado, por lo cual, esta asignación de Segundos Calificadores está sujeta a la entrega de dicho documento junto con la carta y nota de sus respectivos Asesores. Se pretende que este Consejo se designen los segundos Calificadores para optimizar tiempo.

4.1 Título: Sector Lácteo en Colombia: Leche y TLC

Estudiante: Juan Pablo López Ramos.

Asesor: Jorge Iván Giraldo Gómez.

Segundo Calificador: Katja Vinha

4.2 Título: Beneficios en la Implementación de un sistema integrado de información

Estudiante: Nicolás Restrepo

Asesor: Oscar Bobadilla

Segundo Calificador: Juan Camilo Cárdenas

4.3 Título: Fecundidad adolescente en Colombia: Trayectorias Reproductivas en Adolescentes de Bogotá y Cali.

Estudiante: Verónica Bolle

Asesor: Carmen Elisa Flórez

Segundo Calificador: Marta Baquero

4.4 Título: Relación entre el Señoraje y las Utilidades Brutas del Emisor: Un caso Colombiano

Estudiante: Gonzalo Andrés Devia León

Asesor: Andrés Escobar

Segundo Calificador: Fernando Jaramillo

4.5 Título: Cambios para remover obstáculos al crecimiento económico Colombiano: El entorno para la Creación de Empresas.

Estudiante: María Eugenia Rodríguez

Asesor: Agustín Vélez

Segundo Calificador: Arturo Galindo

4.7 Título: Estructura del Mercado de Capitales en Colombia, una aproximación a través de los juegos de señalización

Estudiante: Oscar Alfredo Torres Garcés

Asesor: Jose María del Castillo Hernandez

Segundo Calificador: Alvaro Riascos

4.8 Título: Evaluación de la Reforma Agraria basada en las tierras extintas a los Narcotraficantes

Estudiante: Diana Carolina Gutierrez

Asesor: Diana Gruszczynsky  
Segundo Calificador: Leonardo García

4.9 Título: Determinantes de la Especialización Vertical en Colombia 1990-2001

Estudiante: Andrés Cardona Jaramillo  
Asesor: Jorge Tovar  
Segundo Calificador: Katja Vinha

4.10 Título: Retornos Anormales en las Acciones de Tres Compañías Colombianas Antes de su Venta, Fusión o Falso Anuncio de Venta

Estudiante: Carla Henríquez Fattoni  
Asesor: Camilo Zea  
Segundo Calificador: Fernando Jaramillo

4.11 Título: Colombia, ¿Preparada para soportar una futura crisis ?

Estudiante: Lina María Jimenez Galindo  
Asesor: María Paula Carvajal  
Segundo Calificador: Marc Hofstetter

4.12 Título: Evaluación de la Eficiencia de Transmilenio: Una Aplicación de la Técnica de Análisis envolvente de Datos (DEA)

Estudiante: Santiago Rivera Botero  
Asesor: Juan Carlos Mendieta  
Segundo Calificador: Juan Carlos Echeverry

4.13 Título: Consideraciones sobre el concepto de individuo en la teoría económica actual.

Estudiante: Sanjay Fernandes  
Asesor: Hernando Matallana  
Segundo Calificador: Jimena Hurtado

4.14 Título: Análisis del desarrollo humano en la costa caribe colombiana: 1990-2004.

Estudiante: Stephany Morris Olivares.  
Asesor: Jorge Valencia  
Segundo Calificador: Miguel Urrutia

4.15 Título: Trasmilenio y la Gestión del Suelo".

Asesor: Samuel Jaramillo.

Estudiante: Nancy Ruiz

Segundo Calificador: Martha Baquero.

## **5) Apoyo económico a Webpondo**

Se presentó al Consejo la Propuesta de Financiación de la Fundación Pondo la cual se Anexa a esta Acta.

Después de estudiarla el Consejo decidió que antes de tomar una decisión final era necesario que la Fundación Pondo hiciera una propuesta económica con un abanico de posibilidades de ayuda financiera adicionales y con reglas que apliquen a cualquier otra Universidad u organización que les otorguen financiación. Específicamente, el Consejo le solicita a Webpondo que diseñe un portafolio por tiempo y monto de financiación con los beneficios que cada una de las posibilidades tendría, garantizando que la misma política se aplique a otras instituciones que aporten recursos.

El Consejo sugirió además que al colocar el logo de las entidades patrocinadoras, este logo además de tener una aclaración a este respecto contenga también un link a la institución.

## **6) Ayuda Financiera a estudiantes para asistencia a Foros**

Los estudiantes Andrea Velásquez, Olga Romero, Mauricio Pinzon y Rafael Santos solicitaron al Consejo de la Facultad que los apoyaran financieramente para asistir al Foro "Como acabar con la Pobreza" que se iba a realizar en Bogotá el día 17 de noviembre.

El Consejo no aprobó dicha solicitud ya que se tiene como política ayudar financieramente únicamente a aquellos estudiantes que presenten trabajos en foros o congresos.

## **7) Bonificación por puestos estudiantes**

De acuerdo a lo aprobado en el Consejo de la Facultad de Economía el día 14 de Octubre de 2005 en el Artículo 3, se repartieron \$20 millones de pesos entre los profesores que dictaron un número superior a 90 puestos estudiantes en cada uno de los semestres 2005I y 2005II.

Los profesores que recibirán la bonificación correspondiente fueron:

## **8) Acreditación ante el CNA**

El Decano informó al Consejo de la Facultad el éxito que se tuvo en el proceso de acreditación. Felicitó especialmente a la Profesora Martha Baquero por el liderazgo que tuvo durante todo el proceso, y al Comité de Acreditación por el excelente trabajo realizado. Informó también que los evaluadores, Carlos Ortiz y Jalil Munir, resaltaron en la reunión en Vicerrectoría la alta calidad del trabajo realizado y la calidez y preparación de los profesores, empleados y alumnos de la Facultad que la convertían en líder en el país.

El Consejo aprovechó la oportunidad para establecer una agenda que le permita a la Facultad obtener también la acreditación internacional. La Profesora Martha Baquero aclaró al Consejo que no existe ninguna institución especializada en acreditación internacional de Facultades de Economía. Sin embargo se propuso contactar a EQUIS para averiguar si ellos estarían dispuestos a hacerla. En caso que ellos no acepten, se propuso como segunda alternativa que organizaciones como LACEA o Profesores Internacionales con alto prestigio nos evalúen. Se puso como fecha limite que para febrero o marzo se tuviera definido un ente evaluador

La reunión finalizó a la 11:15pm.

Para constancia firman,

JUAN CARLOS ECHEVERRY  
Decano  
Facultad de Economía

CATHERINE RODRÍGUEZ  
Secretaria General  
Facultad de Economía